MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

121 ANIVERSARIO 1900-2021

CONTRATO PARA "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Dr. RAUL PEÑA" ID Nº 394991.----------

Contrato UOC N° 06/2021.

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Intendente Municipal Francisco Morales** con Cédula de Identidad N° 771.344, y la **Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze**, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Sr. **CEFERIANO ZARZA, con C.I. N° 2.296.529, RUC 2296529-7,** con domicilio en San Pedro Del Paraná. Propietario de la firma unipersonal denominada **CONSTRUCCIONES ZARZA**, en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Dr. RAUL PEÑA" ID Nº 394991."** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la Contratación Directa Nº 03/2021 para **"REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Dr. RAUL PEÑA"** individualizado con el **ID Nº 394991**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mimos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 394991**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Contratación Directa Nº 03/2021, convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal I.M. N° 274/2021 de fecha 07 de Julio de 2021.----------

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

CONSTRUCCIONES ZARZA
RUC 2296529 - 7
Cel.:(0985) 701 394

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner

Contrato UOC N° 06/2021

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Ítems del llamado "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Dr. RAUL PEÑA"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	unitario (IVA in	Precio total
1	Servicio de Demolicion	Unidad Medida Global	1		6.925.632
1.1	Desmontar electricidad (boca).	Unidad	153	33.600	5.140.800
1.2	De piso/revoque/revestimiento.	Metros cuadrados	52,8	7.440	392.832
1.3	Sacar artefactos sanitarios.	Unidad	12	116.000	1.392.000
2	Reparación de techo	Unidad Medida Global	1		64.416.422
2.1	Cambio de tejas s/tirantes de madera y cielorrazo de machimbres por techo de chapa trapezoidal N°26 sobre estructura metálica con cielorraso de PVC - de 200mm - membrana isolant - TBA 5.	Metros cuadrados	322	200.051	64.416.422
3	Servicio de colocacion de canaletas	Unidad Medida Global	1		1.824.264
3.1	Canaleta y caños de bajada N°26,des:33, con pintura sintética.	Metro lineal	52	35.082	1.824.264
4	Revoque de pared	Unidad Medida Global	1		153.600
4.1	Revoque De Paredes.	Metros cuadrados	6	25.600	153.600
5	Aberturas	Global	1		4.756.460
5.1	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas Lustre marco y contramarco	Metro lineal	53,6	7.866	421.618
5.2	Pintura marco y contramarco	Metro lineal	53,6	7.866	421.618
5.3	Lustre hoja	Metros cuadrados	34,4	19.466	669.630
5.4	Pintura de hoja	Metros cuadrados	34,4	19.466	669.630
5.5	Cambio de bisagras	Unidad	4	16.000	64.000
5.6	Cerradura para puerta de entrada	Unidad	8	163.930	1.311.440
5.7	Pintura de balancines metálicos y rejas	Unidad Medida Global	1	1.198.524	1.198.524
6	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1		990.598
6.1	Contrapiso De H° de cascotes	Metros cuadrados	30,3	32.693	990.598
7	Colocacion de pisos - contrapisos	Global	1		1.862.420
7.1	Piso De baldosa calcárea	Metros cuadrados	30,3	61.466	1.862.420
8	Instalacion o colocacion de zocalo	Unidad Medida Global	1		618.046
8.1	Zocalo calcareo	Metro lineal	31,75	19.466	618.046
9	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		12.083.097
9.1	Al látex interior sin enduído.	Metros cuadrados	354	14.933	5.286.282
9.2	Al látex exterior sin enduído.	Metros cuadrados	295,5	14.933	4.412.702
9.3	Tratamiento de ladrillo visto.	Metros cuadrados	173	13.781	2.384.113

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

CONSTRUCCIONES ZARZA
RUC 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Ilapúa - Paraguay

1900-2021

Contrato UOC N° 06/2021

10	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1		26.589.100
10.1	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	11.515.874	11.515.874
10.2	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	15.073.226	15.073.226
11	Revestimiento de azulejos	Unidad Medida Global	1		1.438.800
11.1	Revestimiento Azulejo	Metros cuadrados	16,5	87.200	1.438.800
12	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1		4.668.790
12.1	PVC de 100 mm.	Metro lineal	10	9.408	94.080
12.2	PVC de 75 mm.	Metro lineal	7	7.648	53.536
12.3	PVC de 50 mm.	Metro lineal	10	3.520	35.200
12.4	PVC de 40 mm.	Metro lineal	3	2.394	7.182
12.5	Codo de 100 mm.	Unidad	1	5.856	5.856
12.6	Codo de 75 mm.	Unidad	1	5.376	5.376
12.7	Codo de 50 mm. con ángulo de 45°	Unidad	3	1.802	5.406
12.8	Codo de 40 mm.	Unidad	1	749	749
12.9	Tee de 100 mm.	Unidad	5	11.808	59.040
12.10	Tee de 40 mm.	Unidad	1	2.592	2.592
12.11	Ramal de 100 mm. con reducción de 50 mm.	Unidad	1	7.552	7.552
12.12	Ramal de 50 mm.	Unidad	1	4.480	4.480
12.13	Cinta teflón de 3/4 x 25 mts.	Unidad	1	4.864	4.864
12.14	Adhesivo plástico de 75 cc	Unidad	5	4.896	24.480
12.15	Limpiador de 200 cc	Unidad	1	9.920	9.920
12.16	Canilla con pico de manguera de 1/2"	Unidad	3	26.020	78.060
12.17	Canilla de 1/2" para lavatorios	Unidad	5	39.424	197.120
12.18	Rejilla de piso sifonada de 150 x 150 x 50 mm.	Unidad	3	25.472	76.416
12.19	Sopapa para lavatorios	Unidad	5	17.792	88.960
12.20	Caño de bajada de embutir para inodoro	Unidad	5	7.460	37.300
12.21	Conexión de unión entre caño de bajada con cisterna	Unidad	5	7.349	36.745
12.22	Enchufe de goma para inodoro	Unidad	5	5.696	28.480
12.23	Tornillos con tarugos para sujeción de artefactos	Unidad	30	3.305	99.150
12.24	Hierro de 12" para sujeción de lavatorios	Unidad	5	12.800	64.000
12.25	Inodoros con pedestal	Unidad	5	173.248	866.240
12.26	Tapa para inodoro	Unidad	5	27.710	138.550
12.27	Cisterna para inodoros	Unidad	5	25.600	128.000
12.28	Lavatorios con pedestal mediano de 57 x 45 cm.	Unidad	5	122.782	613.910
12.29	Mingitorio	Unidad	1	223.149	223.149
12.30	Mano de Obra	Unidad Medida Global	1	1.672.397	1.672.397
13	Instalaciones sanitarias - Equipamientos	Unidad Medida Global	1		860.570
13.1	Espejo con marco de madera o plástico de 60x50cm.	Unidad	5	62.506	312.530
13.2	Percha tipo doble (2 por inodoro)	Unidad	10	27.754	277.540
13.3	Jaboneras de 15x15cm. (1 por lavatorio)	Unidad	5	19.144	95.720
13.4	Toallera (1 por lavatorio)	Unidad	5	16.102	80.510
13.5	Portarrollo (1 por inodoro)	Unidad	5	18.854	94.270
14	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad Medida Global	1		223.585
14.1	Mampara ciega	Metros cuadrados	0,6	100.533	60.320
14.2	Accesorios y herrajes	Unidad	1	163.265	163.265

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

CONSTRUCCIONES ZARZA
RUC 2296529 - 7
Cel.:(0985) 701 394

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner

15	Limpieza Final de obra	Unidad Medida Global	1		850.103
15.1	Limpieza final de obra	Global	1	850.103	850.103
16	Preparacion de obra- cartel de obra	Unidad Medida Global	1		866.666
16.1	Cartel de obra	Unidad	1	866.666	866.666
		Precio Total			129.128.000

Total Guaraníes (**Ciento veintinueve millones, ciento veintiocho mil**).----------
El Contratista se compromete a realizar la obra y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de las obras y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.
Lugar: ***ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Dr. RAUL PEÑA - DISTRITO DE HOHENAU – ITAPUA – PARAGUAY.—***

La obra consistirá en: "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA", debiendo observar ambas partes todo lo establecido en las especificaciones técnicas, planos y planillas de cómputo métrico que forman parte del PBC.----------
El plazo de ejecución es de: 90 (Noventa) días desde la emisión de la orden de inicio.----------
La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 05 (Cinco) días, contados desde el acta de la recepción provisoria.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Fiscalizador de obras de la Municipalidad de Hohenau.---------

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
10.1- La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: (120) ciento veinte días. ----------

10.2- Fondo de reparo: Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un cinco por ciento **(5%)** en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2051/03.----------
Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la Contratante emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay.----------

10.3- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva:
10.3.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto: 5% del valor del contrato.----------
10.3.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: 5% del valor del contrato.----------
10.3.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: 5% del valor del contrato.---------

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

CONSTRUCCIONES ZARZA
RUC 2296529 - 7
Cel.:(0985) 701 394

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al PBC y a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato.----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto por el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, República del Paraguay a los 23 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.-----

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal

CEFERIANO ZARZA
Contratista

CONSTRUCCIONES ZARZA
RUC 2296529 - 7
Cel.:(0985) 701 394

Escaneado con CamScanner